

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE BELENES Y ADORNOS NAVIDEÑOS 2022.

El objeto de este concurso es contribuir al realce de las tradiciones navideñas dentro de la actividad de fomento cultural del Ayuntamiento.

Podrán participar en el concurso y con sometimiento a las presentes bases, todos los belenes y adornos navideños realizados por los vecinos del municipio.

Se valorará el trabajo manual realizado y la originalidad del montaje (materiales , originalidad , ingenio , esfuerzo y laboriosidad) En todas las categorías se penalizará los detalles de mal gusto y todo lo que atente contra el carácter propio que debe presidir estos belenes y adornos.

CATEGORIAS : belenes familiares

Belenes empresas, asociaciones...

Adornos familiares

Adornos empresas, asociaciones...

PREMIOS : serán premiados con 50,00 euros en cada una de las categorías . Los premios se entregarán en las fiestas de San Sebastián (se comunicará a los ganadores día y hora)

Las solicitudes se formalizarán en documento que dispondrá el Ayuntamiento antes del día 19 de diciembre 2022. Los participantes harán constar horarios en que los vecinos pueden visitar los trabajos realizados, se penalizará a los concursantes que no admitan visitas.

El jurado estará formado por un miembro/a , voluntario, de cada asociación del municipio, en el supuesto de participar en alguna modalidad , no podrán votar esa opción.

Los belenes y adornos serán visitados el **día 22 de diciembre en horario de 18:00 horas** por el jurado, si los participantes no están en sus domicilios, sedes locales, negocios...serán excluidos del concurso.

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS NAVIDEÑAS

- 1- **PARTICIPANTES:** Toda persona que lo desee, excepto miembros del jurado.
- 2- **FOTOGRAFÍAS :** Deberán haber sido tomadas todas ellas durante las fiestas de Navidad 2022-2023 y tener formato original, independientemente de la forma en que fueron capturadas. El formato será JPG, aconsejándose la máxima resolución que permita al dispositivo utilizado. El nombre del archivo utilizado será el título de la fotografía
- 3- **PRESENTACIÓN:** Cada autor podrá presentar dos fotografías en cada categoría (que se detallarán a continuación) por medio de correo electrónico a info@villamieldetoledo.com , indicando en el asunto del mismo CONCURSO FOTOGRAFÍA. En el mismo correo, y por medio de un documento Word, se indicarán los datos del autor (nombre , apellidos, edad, dirección, teléfono y correo electrónico) así como el título de la fotografía. Si por tamaño de los archivos no se pudieran enviar en un único correo, se podrán enviar varios, adjuntando en cada uno de ellos un archivo con los datos anteriormente citados.
- 4- **PLAZO :** El plazo máximo para la presentación será el 8 de enero 2023
- 5- **MODALIDADES :** Se establecen dos modalidades : **Fotografía directa**, fotografía tal cual se ha realizado en dispositivo utilizado y a la que se ha realizado un tratamiento mínimo (ajuste, color, enfoque...). **Fotomontaje:** fotografía conseguida a partir de otras, con tratamiento de la imagen de una manera fuera de la original tomada con dispositivo utilizado.
- 6- **JURADO :** El jurado estará compuesto por un miembro, voluntario, de cada una de las asociaciones del municipio.
- 7- **PREMIOS:** Habrá un solo premio dotado de 50,00 euros por cada una de las categorías y un premio especial a la mejor fotografía presentada por un menor de 16 años que consistirá en un regalo sorpresa en función de la edad del menor.
- 8- **ENTREGA DE PREMIOS :** Se realizará durante las fiestas de San Sebastián 2023, notificando a los ganadores el lugar, hora, día de este acto previamente. Además, en ese mismo acto se expondrán al público todas las fotografías participantes.
- 9- **ACEPTACIÓN DE BASES :** La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases y la decisión del jurado.

Para recuperar otra de las muchas tradiciones perdidas se convoca :

CONCURSO DE COPLAS A SAN SEBASTIÁN.

- Podrá participar cualquier persona sin límite de edad.
- Los trabajos se remitirán por correo electrónico a :
info@villamieldetoledo.com, haciendo constar nombre,apellidos,teléfono,correo electrónico.
- Las coplillas podrán ser inéditas o rescatadas del pasado.
- No hay extensión de versos, ni mínimos ni máximos.
- El tema será únicamente referido a San Sebastián.
- El jurado estará formado por un miembro ,voluntario, de cada una de las asociaciones inscritas en el municipio.
- El fallo del jurado se dará a conocer el día 21 de Enero,después de la Procesión.
- Los participantes están obligados a recitar sus coplillas durante el trayecto de la Procesión, de no ser así se descalificará al concursante.
- Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Villamiel y de la Hermandad de San Sebastián,

que se reservan el derecho de publicarlos sin que ello suponga o sean exigibles derechos de autor.

- El Ayuntamiento se reserva el derecho de modificar las bases, tomar decisiones, si fuera necesario, que no se reflejan en las mismas, así como solucionar cualquier conflicto en su interpretación.
- La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases, así como la decisión del jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal.
- Premio único de 50,00 euros.